

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LANDERGIM S.A., CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 12h30, en el local social de la compañía, ubicado en la Cda. Los Esteros, solar 80, manzana 20-A, se reúne la Junta General de Accionistas de LANDERGIM S.A., a la que asisten los siguientes accionistas:

La señora María Auxiliadora Peña Baquerizo, propietaria de 9.900 acciones y la señora Liliam Perpetua Rodríguez León, propietaria de 100 acciones, es decir que se encuentran presentes las Accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de esta compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$ 10.000,00), divididos en 10.000 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) cada una.

Dirige la sesión como Presidenta la Sra. Liliam Perpetua Rodríguez León y actúa como Secretaria la señorita de la compañía, María Auxiliadora Peña Baquerizo

La Presidenta después de constatar el quórum reglamentario y obtener consentimiento unánime de todos los presentes, para realizar esta JUNTA sin requerimiento de convocatoria previa, al tener de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, somete a consideración de los Accionistas el siguiente orden del día:

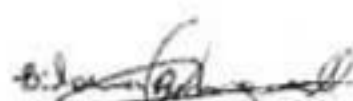
1. APROBAR EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.
2. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, SRA. MARIA A. PEÑA BAQUERIZO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016
3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DEL SR. LUIS VERGARA RUIZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Aprobado por unanimidad este orden del día, la JUNTA pasa inmediatamente a tratar dicho orden, uno a uno, resolviendo por unanimidad aprobar el Balance ya indicado y sus respectivos informes.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión y dispone que se abra el Expediente, en el que se incluirá la lista de los Asistentes, y concede un momento de receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la JUNTA, por secretaria se pone en conocimiento de los señores Accionistas la presente Acta, la misma que es leída de principio a fin y aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes, los mismos que se proceden a firmarla para su validez.

Siendo a las 14h30 del mismo día.


SRA. LILIAM PERPETUA RODRIGUEZ LEON
Presidenta de la Junta- Accionista


SRTA. MARIA A. PEÑA BAQUERIZO
Secretario de la Junta-Accionista